

UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
ASAMBLEA UNIVERSITARIA



RESOLUCIÓN N° 0001-2017-AU-UNALM

La Molina, 30 de Enero del 2017

CONSIDERANDO:

Que, por encargo de la Asamblea Universitaria, la Comisión Permanente del Consejo Universitario con la participación de los miembros de la Asamblea Universitaria, realizaron la revisión y modificación del Reglamento General;

Que, el Consejo Universitario en sesión ordinaria de fecha 19 de enero de 2017, mediante Resolución No. 0007-2017-CU-UNALM, aprobó el Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria La Molina, elevando a la Asamblea Universitaria para su ratificación;

Que, el artículo 127 inciso o) del estatuto establece como una atribución de la Asamblea Universitaria, ratificar las modificaciones al reglamento General de la UNALM, aprobadas por el Consejo Universitario;

Por estas consideraciones, y estando a lo acordado por la Asamblea Ordinaria de la fecha 30 de enero de 2017;

SE RESUELVE:

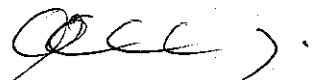
ARTÍCULO 1°- Ratificar la Resolución No. 0007-2017-CU-UNALM, que aprueba el Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria La Molina que consta de 15 capítulos, 675 artículos, y forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- El Reglamento General de la Universidad Nacional Agraria La Molina entrará en vigencia al día siguiente de su publicación en el portal electrónico institucional de la universidad.

ARTÍCULO 3°.- Dejar sin efecto cualquier otra disposición reglamentaria que se oponga al presente reglamento.

Regístrese, comuníquese y archívese.


Angel Fausto Becerra Pajuelo
SECRETARIO GENERAL


Enrique Ricardo Flores Mariazza
RECTOR